



ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

ACUERDO EN REPUDIO A LA GROSERIA INTROMISIÓN EN LOS ASUNTOS INTERNOS DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA POR PARTE DE ALGUNOS EURODIPUTADOS FASCISTAS DEL PARLAMENTO EUROPEO

CONSIDERANDO

Que la extrema derecha fascista del Parlamento Europeo continua con la farsa de otorgar reconocimiento como “presidente” a títeres que no han sido electos por la voluntad soberana del pueblo venezolano, mediante una grosera e injerencista resolución aprobada el 19 de septiembre de 2024 con la finalidad de posicionar e imponer, de manera perversa, una narrativa adversa a la contundente e inobjetable victoria del candidato Nicolás Maduro Moros el pasado 28 de julio, como Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, reelecto para el periodo constitucional 2025-2031;

Que esta nefasta práctica neocolonial por parte de algunos eurodiputados fascistas del Parlamento Europeo, réplica del funesto reconocimiento dado en el año 2019 a un supuesto e inexistente gobierno ficticio e ilusorio, viola y menoscaba flagrantemente el derecho internacional público al inmiscuirse en los asuntos internos de un Estado libre, soberano e independiente y contrario a lo establecido en el artículo 138 de la República Bolivariana de Venezuela que establece “toda autoridad usurpada es ineficaz y sus actos son nulos”, en un claro e ignorante desconocimiento de los procesos democráticos y políticos en nuestro país; intento desesperado de aquellos que con profundo desprecio, ínfulas de superioridad y ansiosos de revancha intentan una vez más generar zozobra en la población venezolana.

Que ni las amenazas, ni las estrategias extorsivas, ni la pretensión de imponer falsos acuerdos, lograrán distraer la atención y las energías del Estado venezolano en la protección de los intereses de la Patria, por lo que ante cualquier agresión nos mantendremos incólumes y unidos en la defensa de nuestra soberanía e independencia.

ACUERDA

PRIMERO. Repudiar categóricamente la nefasta resolución promovida por la derecha fascista del Parlamento Europeo, así como exhortarles a respetar la decisión del Pueblo venezolano que eligió soberanamente al ciudadano Nicolás Maduro Moros como Presidente reelecto de la República Bolivariana de Venezuela.

SEGUNDO. Condenar la írrita e ilegítima práctica del Parlamento Europeo de “reconocer gobiernos” ficticios e ilusorios como mecanismo perverso de presión que los ha llevado a cometer graves violaciones del derecho internacional, a la soberanía, al derecho a la autodeterminación y la no injerencia en los asuntos internos.

TERCERO. Instar a los europarlamentarios fascistas para que definitivamente abandonen la fracasada estrategia neocolonialista de “cambio de régimen” en la República Bolivariana de Venezuela, cesen en su continuada y obsesiva agresión y se concentren en las graves violaciones de derechos humanos que ocurren dentro de sus fronteras.

CUARTO. Publicar el presente Acuerdo en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela y dar máxima difusión del mismo.

Dado, firmado y sellado en el Palacio Federal Legislativo, sede de la Asamblea Nacional, en Caracas, a los diecinueve días del mes de septiembre de dos mil veinticuatro. Años 214° de la Independencia, 165° de la Federación y 25° de la Revolución Bolivariana.



JORGE RODRÍGUEZ GÓMEZ
Presidente de la Asamblea Nacional

PEDRO INFANTE APARICIO
Primer Vicepresidente
de la Asamblea Nacional

AMÉRICA PÉREZ DÁVILA
Segunda Vicepresidenta
de la Asamblea Nacional

MARÍA ALEJANDRA HERNÁNDEZ ALDANA
Secretaria
de la Asamblea Nacional

JOSÉ OMAR MOLINA
Subsecretario
de la Asamblea Nacional